

tilla laboral, se ha producido el nombramiento del siguiente aspirante:

Don Agustín Zabaloa Azcoaga, personal cometidos múltiples, plantilla laboral.

Esquivias, 28 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Millán Rojas Bargeño.

25301 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Vila-Seca (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 205, de fecha 4 de septiembre de 1993, se publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, mediante oposición para promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vila-Seca, 29 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Josep Poblet i Tous.

25302 RESOLUCION de 13 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 236 plazas de Personal de Oficios (lista de excluidos y fecha del primer ejercicio).

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5 de las bases que rigen la convocatoria se hace público que el señor Concejal delegado del Área del Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 8 de julio de 1993, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 236 plazas de Personal de Oficios, Servicios Internos, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta resolución.

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La composición nominal del Tribunal Calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 16 de septiembre de 1993, aprobada por Decreto del Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, el día 3 del corriente mes de septiembre.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sita en el paseo de la Chopera, número 10; dará comienzo el día 11 de noviembre próximo, a partir de las nueve horas, y conforme al calendario que se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5).

Madrid, 13 de octubre de 1993.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a la realización de pruebas selectivas convocadas para proveer 236 plazas de Personal de Oficios, Servicios Internos

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
51.946.152	José Ignacio Abajo Arcos ..	No llega edad mínima.
1.006.594	Alfredo Alarcón Grande ..	No tiene titulación exigida. Supera edad máxima.

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
53.017.536	Jaime Alvarez Blasco	No llega edad mínima.
1.244.059	Manuel Alvarez Mon García	No tiene titulación exigida. Supera edad máxima.
3.414.380	Elias Aragoneses Rivilla ..	Supera edad máxima.
52.873.490	María Arellano Pacheco ..	No llega edad mínima.
1.088.746	Vicente Javier Asenjo Cebolla	No llega edad mínima. No llega edad mínima.
11.801.498	Eva Barba Rodríguez	No llega edad mínima.
50.972.403	Laura Bastante Iniesta ...	No llega edad mínima.
7.536.539	José Benavente Canalejas ..	Instancia fuera plazo.
10.130.052	Florinda Amor Blanco Julián	Supera edad máxima.
1.893.951	María Jesús Blanco Sánchez	No llega edad mínima. Supera edad máxima.
1.789.178	Carmen Borrega Cid	Supera edad máxima.
53.036.893	Juan José Borrella Pumar ..	No llega edad mínima.
70.037.938	Pilar Brea Corral	No titulación exigida. Supera edad máxima.
2.079.482	Manuel Caballero Fernández	Instancia fuera plazo.
2.255.092	Eva María Calderón Palomar	No llega edad mínima.
369.607	Eliseo Calero Navalón	No llega edad mínima.
1.810.406	Florencia Camacho Almohadilla	No titulación exigida.
50.200.582	Mónica Cano Monino	No llega edad mínima.
3.079.877	Amparo Cano Pérez	No llega edad mínima.
51.945.639	Antonio Caro Gil	No llega edad mínima.
51.942.517	Ana Isabel Carrasco Martos	No llega edad mínima.
2.641.463	Oscar Caso Hernández ...	No llega edad mínima.
1.018.531	Heliodoro Cendrero Blanco	Supera edad máxima.
53.047.503	Rosalía Cerón Torres	No llega edad mínima.
2.218.344	Isabel Cerro Sierra	No titulación exigida.
53.049.715	Jesús Cervigón Salinas ...	No llega edad mínima.
9.006.663	Victor M. Cervigón Salvador	No llega edad mínima.
50.187.294	Alfonso César Ruiz	No llega edad mínima.
4.135.579	Emilia Cifuentes Sánchez	Supera edad máxima.
45.066.027	Marcos Corchete Pérez ...	Supera edad máxima.
52.379.576	Verónica Cornejo Fernández	No llega edad mínima.
2.376.626	Antonio Andrés Corpas Lama	Instancia fuera plazo.
2.876.627	Miguel Angel Corpas Lama ..	Instancia fuera plazo.
50.171.816	Susana Cruza Calvo	No llega edad mínima.
4.174.144	Marco A. Cuesta Romo ...	Instancia fuera plazo.
157.975	Luisa Diaz Martín	Supera edad máxima.
3.724.450	Victoria Diego Gómez	Supera edad máxima.
2.948.741	Daniel Domingo Escribano	Supera edad máxima.
7.532.423	Margarita Elvira Recuenco ..	No abonados derechos de examen.
7.532.422	Yolanda Elvira Recuenco ..	No abonados derechos de examen.
1.477.889	Victoria Esteban Monedero	No titulación exigida.
2.637.172	Beatriz Fernández Astondoa	No llega edad mínima.
50.203.049	Fernando Fernández Esteban	No llega edad mínima.
832.242	Elena Fernández Pedraza	No abonados derechos examen.
5.274.009	María Angeles Fernández Pedraza	No abonados derechos examen.
50.087.888	María Antonia Fernández Pérez	No llega edad mínima.
70.163.122	María Catalina Fuente Varas	No llega edad mínima.
2.694.696	Antonio Gago Carrero ...	Instancia fuera plazo.

DNI	Nombre y apellidos	Motivos	DNI	Nombre y apellidos	Motivos
50.297.862	Rosa Gálvez Sánchez	Supera edad máxima.	1.931.985	María del Mar Martín	No llega edad mínima.
2.642.065	Rosa María Gamero Soto	No llega edad mínima.	50.451.649	María Paz Martín Rodríguez	No llega edad mínima.
1.136.395	José García Alvarez	No titulación exigida.	1.178.012	Javier Martín Vivar	No llega edad mínima.
1.615.731	Pedro García Fernández	Supera edad máxima.	2.256.031	María Natividad Martínez Alonso	No llega edad mínima.
1.185.023	Marta García Gallego	No llega edad mínima.	52.975.149	Celia A. Martínez Sánchez	No llega edad mínima.
50.100.867	F. José García González-Ampuero	No llega edad mínima.	2.259.892	Dolores Modrego Rodríguez	No llega edad mínima.
50.452.418	Ana Isabel García Guijo	No titulación exigida.	1.182.465	Arcadio Rope Momo Muey	No titulación exigida.
2.255.471	María Encarnación García Martín	No llega edad mínima.	5.586.352	Ciriaco Morales Torres	No titulación exigida.
52.992.039	María Cristina García Moreno	No llega edad mínima.	50.854.937	Diego Moreno García	No llega edad mínima.
993.308	Luis García Peña	Supera edad máxima.	50.104.303	David Moreno Gómez	No llega edad mínima.
19.293.274	Luis García Vicente	Supera edad máxima.	70.777.343	Domingo Muñoz Troitiño	No titulación exigida.
1.239.808	Pilar García-Valcárcel García	Supera edad máxima.	302.646	Carmen Munguira Garrido	Supera edad máxima.
51.384.914	Juan Gil Hernández	No llega edad mínima.	2.100.312	Manuel Murillo Fernández	Supera edad máxima.
5.170.400	María Angeles Gil Rey	Supera edad máxima.	50.859.669	Joaquín Navarro Camacho	No llega edad mínima.
5.911.465	María José Godoy García	No abonados derechos de examen.	50.202.176	José Luis Navarro Pulido	No llega edad mínima.
52.989.632	Carolina Gómez Ballesteros	No llega edad mínima.	2.095.388	Rosa Ojalvo Lozano	No titulación exigida.
51.907.952	María Pilar Guapo Nacio	Instancia fuera plazo.	2.528.239	Gustavo Oliva Pino	No titulación exigida.
51.353.609	Antonio Guerra Tomás	No titulación exigida.	50.971.914	Raquel Ordóñez Angel	No llega edad mínima.
33.526.694	Miriam Heras Contreras	No llega edad mínima.	16.423.732	Juan Luis Ortiz Jorqui	Supera edad máxima.
50.198.337	Roberto Heredero Obregón	No llega edad mínima.	2.257.012	Rosa Otero Campos	No llega edad mínima.
976.725	Aurora Hernández Cañaveras	Supera edad máxima.	52.129.869	María Asunción Palomares Pérez	No llega edad mínima.
2.882.504	Paloma Hernández Fernández	Instancia fuera plazo.	50.729.168	Vanessa Parra García	No llega edad mínima.
5.428.672	María del Mar Hernández Pozo	No llega edad mínima.	1.096.071	Eduardo Pérez Alonso	Instancia fuera plazo.
888.902	Pedro Hiruelas Bravo	Supera edad máxima.	53.036.282	Lourdes Pérez Alonso	No llega edad mínima.
29.835.518	Antonio Humanes Alvarez	Supera edad máxima.	46.855.898	Susana Pérez Guillén	No llega edad mínima.
51.618.666	Paloma Jiménez Alonso	No abonados derechos de examen.	50.965.589	Yolanda Pérez Mercado	No llega edad mínima.
11.815.878	Antonio Jiménez Arriaga	No llega edad mínima.	1.109.317	Josefa Pérez Olivera	No titulación exigida.
52.124.964	Javier Jiménez Blázquez	No llega edad mínima.	2.254.800	Angel Perucha Mateos	No llega edad mínima.
46.845.997	Juan Carlos Jiménez Mateo	No llega edad mínima.	52.875.448	Bárbara Pino Martínez	No llega edad mínima.
50.468.000	Ana María Jiménez Ruiz	No llega edad mínima.	51.687.419	M. Angel Plaza Sánchez	No llega edad mínima.
1.921.014	Vicente Jesús Jimeno Jiménez	No tiene titulación exigida.	52.862.165	Eva Pilar Ponce López	No llega edad mínima.
472.645	María Soledad Kadió Esora	No nacionalidad.	1.445.270	Rodolfo Rager Peñalver	Supera edad máxima.
1.821.651	Josefa Lastra Morillo	Instancia fuera plazo.	5.548.173	Ubaldo Ramírez Muñoz	No titulación exigida.
7.922.951	Jannette López Arroyo	No nacionalidad.	50.198.095	María Teresa Raso Peño	No llega edad mínima.
50.102.405	Silvia Beatriz López Lorenzo	No tiene titulación exigida.	34.446.901	Gloria Requejo Pato	Supera edad máxima.
2.547.200	Rebeca López Tofiño García	No llega edad mínima.	9.667.551	Aurora Riaño Valdeón	Supera edad máxima.
46.844.031	Juan Manuel Lorenta Escribano	No llega edad mínima.	51.688.755	Mónica Rodríguez Fernández	No llega edad mínima.
11.708.411	José Carmelo Lozano Nogales	Instancia fuera plazo.	70.034.600	Mercedes Rodríguez Rodríguez	No titulación exigida.
5.355.185	Estrella Luis Nogales	No tiene titulación exigida.	50.052.050	María Carmen Romero Arranz	No llega edad mínima.
1.499.267	Oscar Macía Bravo	No nacionalidad.	2.093.547	José Andrés Rosado Morgado	Supera edad máxima.
12.189.919	Alicia Manso Alonso	No tiene titulación exigida.	709.340	Concepción Rubio Pomariega	Supera edad máxima.
11.828.770	Javier Marciel Vega	No llega edad mínima.	50.317.321	Angel M. Ruiz Espinosa	No llega edad mínima.
89.309	Isabel María María	Supera edad máxima.	1.926.550	José Ignacio Sáez Martín	No llega edad mínima.
52.109.958	Antonio Márquez Peñas	No llega edad mínima.	51.947.534	Vanessa Sánchez Díaz	No llega edad mínima.
52.348.701	Sofía Martín Gómez	No llega edad mínima.	6.552.897	Santiago Sánchez Jiménez	No abonados derechos de examen.
50.106.460	Oscar Javier Martín González	No llega edad mínima.	51.940.448	Fernando Sánchez Moreno	No llega edad mínima.
50.066.583	Venancio Martín Gutiérrez	No tiene titulación exigida.	4.057.775	Domingo Sánchez Sierra	No titulación exigida.
1.592.376	Emilio Martín Herrera	Supera edad máxima.	50.192.977	Paloma Santacruz Abad	Instancia fuera plazo.
			2.378.457	Gerardo Santaolalla Torres	Instancia fuera plazo.
			2.693.740	M. Angel Santiago Loeches	No titulación exigida.
			71.016.775	Antonio Santos Brime	No llega edad mínima.
			50.007.235	Ana Sayago Madrid	No titulación exigida.
			33.529.919	Clotilde Sogo Nepi	No llega edad mínima.
			23.359.902	Bernardino Sousa Suárez	Supera edad máxima.
			5.426.207	Mónica Tierraseca López	No llega edad mínima.
			1.612.137	Manuel Torija Alonso	Supera edad máxima.
			5.247.629	Beatriz Torno Rodríguez	No titulación exigida.

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
6.160.496	Josefa Troya Vélez	Superar edad máxima.
51.411.558	Beatriz Troyano Bortaff ..	No llega edad mínima.
2.541.882	Enrique Uribe Labajos ...	No llega edad mínima.
59.410	Germán Urrea Perucha ...	Supera edad máxima.
51.938.479	J. Joaquín Urrutia Sierra .	No abonados derechos de examen.
7.506.664	Francisco Javier Valero García	No llega edad mínima.
738.427	Manuela Valle González ..	Supera edad máxima.
2.692.248	María Dolores Vela Callejo .	No tiene titulación exigida.
1.221.552	Anacleto Velasco García .	No tiene titulación exigida.
2.906.426	Raquel Vicente Sánchez ..	Supera edad máxima.
1.150.214	Alberto Villa Arevalillo ...	No llega edad mínima.
43.831.976	Ana Isabel Zarza Codes ..	No tiene titulación exigida.
		No llega edad mínima.

UNIVERSIDADES

25303 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 1 de junio de 1993.

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno de esta Universidad, de fecha 9 de julio de 1993,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza del Cuerpo Docente de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de 1 de junio de 1993, y que figura como anexo a la presente Resolución.

Dicha Comisión estará clasificada en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación, ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 28 de septiembre de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

Número de plaza: 54.4

CUERPO AL QUE PERTENECE: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica»

Titulares:

Presidente: Don Javier Uceda Antolín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Antonio Luque López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don José A. Rubio Sola, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Gerardo López Araujo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Salvador Martínez García, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro M. Martínez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Eduardo Lorenzo Pigueiras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don José María Ferrero Corral, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Don Antonio Núñez Ordóñez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal-Secretario: Don Antonio Lumbreras Azanza, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

25304 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, de la Universidad de Cantabria, relativa a las composiciones de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 23 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 1 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 8), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 21 de septiembre de 1993.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 29 de septiembre de 1993.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Moure Romanillo.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Universidad «Estadística e Investigación Operativa» (P.P.)

(Plaza número 405)

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Gabriel Matrán Bea, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Cuesta Albertos, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Jorge Ocaña Rebull, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Bonifacio Salvador González, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Manuel López Cachero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Martín Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Marta Sanz y Solé, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Miguel Gutiérrez Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Rafael Romero Villafranca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Narcís Nabona Francisco, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Catedrático de Universidad «Bioquímica y Biología Molecular»

(Plaza número 406)

Comisión titular:

Presidente: Don José Miguel Ortiz Melón, Catedrático de la Universidad de Cantabria.